# Conindustria propone reformas del IVA e IGTF

De acuerdo con datos de EY Venezuela, citados por Conindustria, durante los últimos 13 años, que incluyen el período económico más crítico de la historia contemporánea del país, la carga impositiva en Venezuela ha absorbido más de 50% de las utilidades de las empresas.

Como parte de las propuestas compensatorias, Conindustria ha planteado que se modifique el mecanismo para el pago del Impuesto al Valor Agregado para que las empresas no sigan financiando «pagos adelantados» de este tributo.

En este sentido, Pisella apunta que «muchas veces la industria tiene que financiar el IVA y es ilógico, porque debe pagarse cada 15 días, lo que nos obliga a adelantar entre 15 y 30 días y en algunos casos, incluso 90 días, pagos de un tributo sobre recursos que no hemos recaudado efectivamente».

Igualmente, la industria propone reducir la alícuota del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras en bolívares a 0,5% y que se amplíe la base de contribuyentes a las importadoras, lo que, según los cálculos del gremio industrial, permitiría recaudar una cantidad similar a la actual, con una tasa de 2%.

El titular de Conindustria señaló que el efecto del IGTF es nocivo, porque «a pesar de que tiene una alícuota de 2%, cuando suma de manera regular en toda la cadena esa carga acumulada nuestros productos se encarecen hasta un 12% y así no podemos competir con los productos importados».

Con información de Banca y Negocios